



Colección Historia
Editorial Universidad de Sevilla

El discurso sobre los orígenes constituyó un pilar esencial en la fundamentación de la memoria de las instituciones religiosas del mundo católico durante la edad moderna. La preocupación por recuperar el pasado fundacional como guía y norte de las actuaciones del presente animó la labor de los escritores eclesiásticos que trataban de dar coherencia a la acción misional, a las experiencias de reforma en el seno de las órdenes religiosas o incluso a la legitimación de corrientes de espiritualidad marginales que reelaboraron el relato fundacional para exculpar o dignificar unos principios cuestionados.

Los cronistas y memorialistas que crearon o renovaron el discurso sobre los primeros tiempos evocaban tradiciones del pensamiento cristiano muy antiguas, a la vez que movilizaban argumentos propios de las tensiones políticas y de la controversia teológica de su tiempo. Su horizonte de inquietudes dialoga, en este volumen colectivo, con las preguntas de los historiadores actuales en un espacio de reflexión que se despliega entre Italia, las monarquías ibéricas y sus imperios ultramarinos.

ISBN 978-84-472-2871-3



9 788447 228713



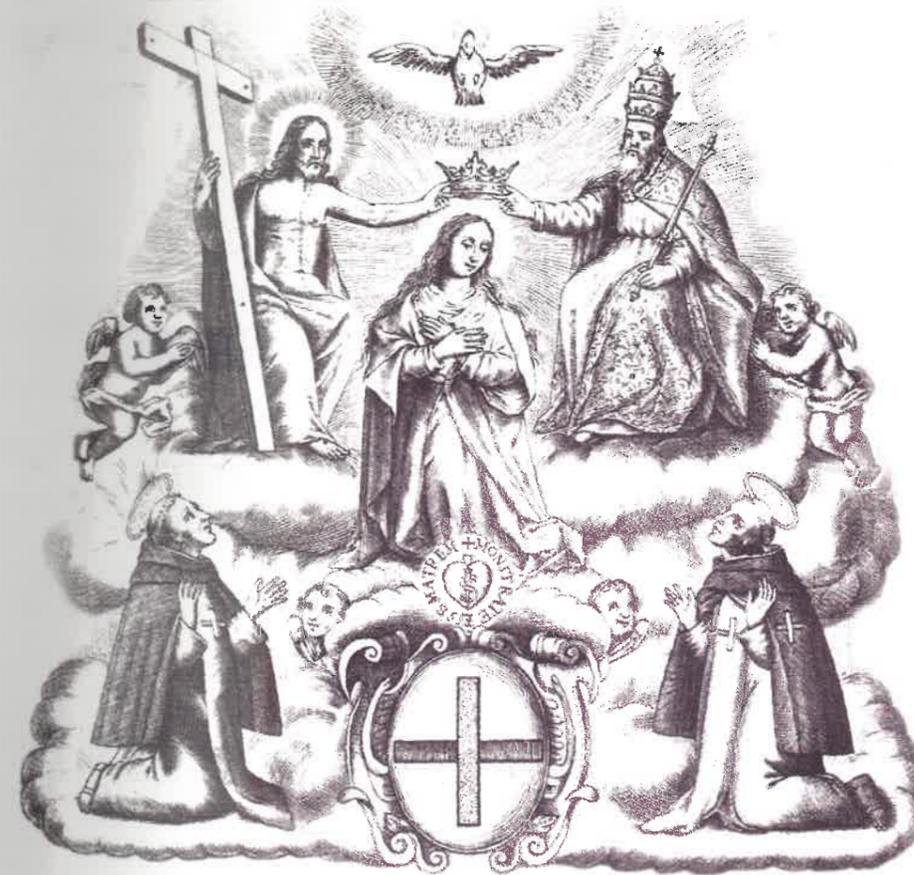
José Jaime García Bernal
Clara Bejarano Pellicer
(coords.)

Memoria de los Orígenes
El discurso histórico-eclesiástico
en el mundo moderno

Memoria de los Orígenes

El discurso histórico-eclesiástico en el mundo moderno

José Jaime García Bernal
Clara Bejarano Pellicer
(coords.)



Editorial Universidad de Sevilla

MEMORIA, REPRESENTACIÓN Y VERDAD EN LA CONSTRUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA DE LA ALUMBRADA Y MILENARISTA CONGREGACIÓN DE LA GRANADA

ANTONIO GONZÁLEZ POLVILLO
Universidad de Sevilla

La construcción de la memoria de los orígenes de la misteriosa y hermética Congregación de la Granada quedó compendiada y definida en un memorial que, en noviembre de 1615, el último *cabeza* de dicha Congregación, Bernardo de Toro, y un miembro destacado de la misma, el arcediano de Carmona Mateo Vázquez de Leca, colocaron en las propias manos de Felipe III con la idea de subrayar la importancia de insistir ante Roma sobre la definición del dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen. En este documento se establecía que este grupo espiritual había sido fundado en torno a 1541 en Jerez de la Frontera por el seglar, cerrajero de profesión, Gómez Camacho, quien había logrado llegar a ser maestro de espíritu gracias a las enseñanzas de la monja mínima jerezana Marta de San Andrés. Camacho, junto con su mujer, Catalina Ximénez, organizaría un grupo espiritual en el eje Jerez-Lebrija para convertirse en un triángulo interconectado cuando su discípulo y sucesor en la dirección de la congregación, el jesuita y confesor de Santa Teresa, Rodrigo Álvarez, lo traslade a Sevilla, en el que perdurará prácticamente durante un siglo hasta la muerte en Roma, en 1643, del último *cabeza* de la congregación. La sucesión de prelaturas en la *cabeza* de la misma fue la siguiente: Gómez Camacho (1541-1553); Rodrigo Álvarez, S.I. (1553-1587); Hernando de Mata (1587-1612) y Bernardo de Toro (1612-1643).

Un complemento a esta fuente que mejora, desde otra visión, la memoria de la Congregación de la Granada nos lo proporciona otro memorial, esta vez elevado en 1626 al Consejo de la Suprema Inquisición por el dominico fray Domingo Farfán, en el cual se detallan sus doctrinas más singulares y en la que sus miembros, tras el *Edicto contra los alumbrados* publicado en Sevilla en 1623, son acusados de realizar prácticas alumbradistas. Unas doctrinas que son claramente

visionarias, reformistas y milenaristas entre las que destacan la singular creencia en la parusía fijada en el momento de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción. Sin embargo, estas no son las únicas fuentes para establecer la memoria de tan importante grupo genealógico de espiritualidad milenarista.

Por ello, en esta ocasión presentamos un estudio de crítica textual comparada al analizar, desde un punto de vista de construcción historiográfica de la memoria, las biografías de dos miembros destacados de este grupo: la del jesuita Rodrigo Álvarez, segundo cabeza de la congregación, y la de su maestra, y al mismo tiempo condiscípula, la madre abadesa del convento de la Concepción de Lebrija, doña Francisca de Vera, ambos discípulos directos de Gómez Camacho, y cuyas biografías se han conservado manuscritas. Las citadas biografías se encuentran escritas en dos parejas de fuentes que en ningún caso son estrictamente coincidentes, es decir, tanto la biografía de Rodrigo Álvarez como la de Francisca de Vera se presentan en dos documentos que son contradictorios o, al menos, intencionadamente incompletos y que, al confrontarlos, al mismo tiempo que se complementan, dejan al descubierto lagunas y las citadas intencionalidades de sus autores. De ambas parejas existe una fuente principal que tiene también algo en común: son manuscritos realizados para su edición impresa o, al menos, en el caso de la de Rodrigo Álvarez, para formar parte de una historia oficial; sin embargo, ambas se quedaron nonatas, no pasaron por los tórculos de una imprenta, según mi criterio, por ser cuestionadas, censuradas, por connotaciones como mínimo alumbradistas tanto de sus protagonistas como de sus maestros y discípulos.

Tenemos que aclarar que en esta ocasión no es nuestra intención desarrollar y analizar lo contenido en los citados manuscritos en función de las vidas de estos personajes, pues eso, en gran medida, ya lo hemos hecho en otros trabajos. Nuestra finalidad ahora es la de realizar, como ya hemos dicho, un estudio de crítica textual de las fuentes para dejar claras las diferencias evidentes que en ambas parejas de manuscritos se observan y establecer los posibles motivos de las mismas, evidenciando así importantes procesos constructivos de la memoria histórico-hagiográfica de tan importante grupo espiritual como fue la Congregación de la Granada, importancia que se nos demuestra sobre todo si atendemos al papel jugado por la misma a la hora de convertir en ecuménico el movimiento masivo sevillano en defensa del misterio de la Inmaculada Concepción. A pesar de ello, y por razones obvias de espacio, este trabajo de crítica textual de las dos parejas de manuscritos no puede ser exhaustivo, algo que solo podría conseguirse en una edición completa y comparada de las dos biografías, o sea, de los cuatro manuscritos que hemos localizado, de ahí que ahora nos detengamos solo en algunos de los aspectos más significativos¹.

1. En la actualidad me hallo culminando una monografía sobre la citada Congregación de la Granada. Sin embargo, he realizado ya algunos adelantos puntuales, tanto en revistas como en

LA VIDA DE RODRIGO ÁLVAREZ S.I. (1523-1587) ESCRITA POR MARTÍN DE ROA S.I.

La fuente principal en la que se guarda la memoria del segundo cabeza de la Congregación de la Granada, el jesuita y confesor de santa Teresa de Jesús Rodrigo Álvarez, es la *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, recogida en un manuscrito realizado por el también jesuita Martín de Roa en 1602 y custodiado en la Biblioteca Universitaria de Sevilla². Se trata de un

congresos especializados, a los que remito al lector interesado, sobre todo para una mejor comprensión del presente trabajo dedicado a una crítica textual de la memoria escrita de los orígenes de tan singular grupo espiritual. Así, respecto a la memoria de los orígenes de la citada congregación, en la que se establece la génesis y desarrollo genealógico de sus líderes espirituales, así como de sus singulares creencias, *vid.* Antonio González Polvillo, "El jesuita y confesor de Santa Teresa de Jesús, Rodrigo Álvarez: características y genealogía de su espiritualidad", *Hispania Sacra*, LXIV, 129 (enero-junio 2012), págs. 141-186. Para una visión de la expresión artística, iconográfica e iconológica de estas creencias de manos de maestros como Juan Bautista Vázquez el Viejo, Vasco Pereira, Francisco Pacheco o Luigi Primo Gentile, *vid.* Antonio González Polvillo, "La Congregación de la Granada, el inmaculismo sevillano y los retratos realizados por Francisco Pacheco de tres de sus principales protagonistas: Miguel Cid, Bernardo de Toro y Mateo Vázquez de Leca", *Atrio. Revista de Historia del Arte*, 15-16 (2009/2010), págs. 47-72. Respecto de la madre Francisca de Vera presenté a discusión el manuscrito conservado sobre su vida y milagros en el convento de las concepcionistas de Lebrija en el Congreso Internacional Escritoras entre rejas. Cultura conventual femenina en la España Moderna, celebrado en Madrid en la Facultad de Derecho de la UNED los días 5-7 de julio de 2012 y organizado por el proyecto internacional BIESES (Bibliografía de Escritoras Españolas), bajo el título "Vida y espiritualidad de la Madre Francisca de Vera (1515-1574), abadesa del convento de la Concepción de Lebrija, discípula del visionario profético Gómez Camacho"; así como "La Madre Francisca de Vera (1514-1574), abadesa del convento de la Concepción de Lebrija, y su *Tratado de la Oración*", *Isidorianum: Revista del Centro de Estudios Teológicos de Sevilla*, n.º 44 (2013), págs. 459-483. Para establecer la verdadera dimensión del movimiento inmaculista sevillano y el papel jugado por la Congregación de la Granada, *vid.* Antonio González Polvillo, "Inquisidores, dominicos y alumbrados de la Congregación de la Granada en la génesis del inmaculismo sevillano del siglo XVII", *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, IV (2011), págs. 117-142. En cuanto a estudios singularizados de los líderes espirituales de la congregación, *vid.* Antonio González Polvillo, "El acervo cultural de un milenarista de la Sevilla barroca: la biblioteca del doctor Bernardo de Toro", *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, V (2012), págs. 279-315. Por último, y en cuanto a lo que a las fuentes se refiere, el presente trabajo fue presentado a discusión en el seminario internacional "Memoria de los orígenes: el discurso histórico-eclesiástico en el mundo moderno", celebrado los días 23-24 de febrero de 2012 en la Universidad de Sevilla. Al mismo tiempo es de justicia, y absolutamente necesario, citar dos trabajos que fueron precursores de nuestros estudios: Antonio Domínguez Ortiz, "La Congregación de la Granada y la Inquisición de Sevilla. Un episodio de la lucha contra los 'alumbrados'", en *La Inquisición española. Nuevas visiones, nuevos horizontes*. Madrid, 1980, págs. 637-646; Álvaro Huerga, *Historia de los alumbrados (1570-1630)*. IV *Los alumbrados de Sevilla (1605-1630)*, Madrid, FUE, 1988.

2. Martín de Roa (S.I.), *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, Biblioteca de la Universidad de Sevilla [BUS], Mss. 331/23. Hay una edición impresa moderna aunque, desgraciadamente, sin un imprescindible índice de nombres y toponímico, fundamental en

volumen en cuarto encuadernado en pergamino con un total de 272 hojas foliadas y escritas con letra del siglo XVII, al parecer de la mano del propio Roa, y en la que se comprenden cincuenta años de la historia de la compañía en Andalucía (1553-1602). La obra se encuentra dividida en cuatro libros y 121 capítulos, aunque todo parece indicar que el autor dejó su obra inacabada precisamente cuando en el último capítulo comenzaba a ocuparse del famoso padre Antonio Cordeses.

La biografía del padre Rodrigo Álvarez se desarrolla en el libro tercero de la obra a lo largo de los capítulos LXXXVI al XCII, lo que llama poderosamente la atención, pues a ningún otro padre le dedica tanto espacio. Esta extensión, pero sobre todo su contenido, no pasó por alto al prepósito general de la compañía, Claudio Acquaviva, quien pidió explicaciones cuando, al pensar incluir la obra en una historia general de la compañía, observó demasiada milagrería en la biografía de Álvarez, por lo que pidió explicaciones al provincial de Andalucía. La respuesta de este y su informante privilegiado, que veremos más adelante, conformarán la biografía complementaria y aclaratoria antes aludida. Ya los propios epígrafes de los capítulos dedicados por Roa a Rodrigo Álvarez delatan el excesivo y sospechoso maravillosismo al que aludíamos:

Capítulo LXXXVI [1]: De la santa vida y ejercicios del Padre Rodrigo Álvarez.

Capítulo LXXXVII [2]: De la vocación del Padre Rodrigo Álvarez a la Compañía y algunas de sus virtudes.

Capítulo LXXXVIII [3]: Cómo llevaba el Padre Rodrigo Álvarez los trabajos y cuanto amaba y estimaba la fe.

Capítulo LXXXIX [4]: De la mucha caridad del Padre Rodrigo Álvarez para con Dios y para con los prójimos y de la eficacia de su oración.

Capítulo XC [5]: De la discreción de espíritu que Nuestro Señor le comunicó, el fruto que con ella hizo y el aborrecimiento que por ella le tuvieron los demonios.

Capítulo XCI [6]: Del don de consejo y profecía que tuvo el Padre Rodrigo Álvarez y del fruto que con ellos hizo en los prójimos.

Capítulo XCII [7]: De los particulares favores y regalos que Nuestro Señor hizo a este su siervo en la oración y otros santos ejercicios, mayormente en la muerte y después.

Para Martín de Roa, Rodrigo Álvarez fue hijo de un portugués y de una portuguesa, quienes se trasladaron a unas ciudades de jurisdicción portuguesa en el norte de África que se llamaban Azamorzafir y Arcila. En una de ellas nació Álvarez en septiembre de 1523. Tras el abandono de aquellos territorios por parte de Portugal bajo el reinado de Juan III, la familia del jesuita se trasladó a España, aunque pasaron muchas calamidades en el trayecto, por lo que el tierno niño

este tipo de obras: Martín de Roa, *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús (1553-1662)*, Écija, edición de Antonio Martín Pradas e Inmaculada Carrasco Gómez, 2005.

perdió un ojo, algo que caracterizaría de por vida su físico³. Al parecer, la familia se estableció en Lebrija, en la que Álvarez estudiará las primeras letras, hasta la gramática, trasladándose posteriormente a la Universidad de Alcalá, en la que cursó Artes y Teología. A finales de 1543, Rodrigo vuelve a Lebrija, será un momento crucial, pues, desde 1541, el cerrajero Gómez Camacho, maestro de espíritu por las enseñanzas de la monja mínima Marta de San Andrés, ha iniciado una actividad proselitista espiritual en el eje Jerez-Lebrija, y en esta última ha entrado en contacto con el convento concepcionista y, sobre todo, con la que desde 1542 es su abadesa, la madre Francisca de Vera. Ahora, en la vuelta de Rodrigo Álvarez desde Alcalá a Lebrija, va a llegar a tener un "familiar trato y estrecha comunicación con Gómez Camacho, hombre seglar y casado, de rara virtud y muy ilustrado del cielo, a quien el Padre llamaba su Padre Espiritual, por lo mucho que había sido ayudado en espíritu de sus consejos y ejemplos"⁴.

Según Roa, Rodrigo Álvarez heredó de sus padres un rico patrimonio, pero en su intento de conseguir la pobreza evangélica, lo repartió entre los pobres, por lo que para sustentarse puso en Lebrija una escuela de gramática en la que enseñó, además, "divinas virtudes" a los jóvenes lebrijanos. Sin embargo, según el biógrafo, fue persuadido "de alguna gente devota" para que se ordenase sacerdote, pues desde ese estado podría realizar aún mejor su noble tarea, para lo cual esta gente devota, el círculo de Gómez Camacho, sin duda, le ofreció ayuda económica. Trasladado a Sevilla, hacia noviembre de 1552, el provisor lo dispensó por su "falta de ojos" y en cuatro o cinco días quedó ordenado. Según Roa, además de continuar con la enseñanza de la gramática, ya en Sevilla, sirvió a los pobres en el Hospital del Amor de Dios hasta que entró en la compañía.

LA ENTRADA EN LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y LAS MISERICORDIAS RECIBIDAS DE LA DIVINIDAD POR RODRIGO ÁLVAREZ

Para Roa, la entrada en la compañía de Rodrigo Álvarez fue milagrosa. Desde los primeros años de su vida espiritual el futuro jesuita había sido visitado

3. Un retrato desaparecido de Rodrigo Álvarez fue pintado por su discípulo espiritual, el portugués afincado en Sevilla Vasco Pereira. En dicho retrato se inspiró Francisco Pacheco para el suyo, incluido en el famoso *Libro de Verdaderos Retratos*, y en el que la mirada humillada de Álvarez oculta la falta de un ojo. Vid. Francisco Pacheco, *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, Sevilla, 1599. Se cita la edición a cargo de Rogelio Reyes y Pedro Manuel Piñero, Sevilla, Diputación Provincial, 1985, págs. 380-381, donde se lee que "tenía el ojo izquierdo seco i el derecho con una nube". Serrera alude al retrato de Vasco Pereira, que fecha en 1587, año de la muerte de Rodrigo Álvarez, como fuente para Pacheco, vid. Juan M. Serrera Contreras, "Vasco Pereira, un pintor portugués en la Sevilla del último tercio del siglo XVI", *Archivo Hispalense*, 213, 1987, pág. 213.

4. Martín de Roa, *Historia de la Provincia...*, op. cit., pág. 283 [fol. 193v.º].

tanto de Dios como de la Virgen "en forma corporal y visible", además de por medio de "muchas ilustraciones en el entendimiento". Una de esas apariciones de Cristo, siendo ya sacerdote, fue determinante, pues le dijo: "Sígueme". Algo confuso, Rodrigo pidió a Dios una aclaración sobre qué quería su Hijo. Sin embargo, la contestación le vino de la propia Virgen: que entrase en la compañía. Es curioso que todo esto ocurriese en Jerez, ciudad en la que vivía Camacho, *médium* del propio Dios, y su mujer, la "madre Catalina Ximénez", por lo que no es de extrañar que fuese este "santo matrimonio", fundador de este singular movimiento espiritual, la vía utilizada por la divinidad para dirigir a Rodrigo hacia la compañía⁵. Esta entrada tuvo lugar el 12 de agosto de 1566, tenía Rodrigo 43 años.

Según Roa, Rodrigo Álvarez estuvo absolutamente colmado de un encendido amor de Dios y de Jesucristo, esto le permitía una cierta facilidad para expresarlo por medio de las palabras, lo que justificaba "la milagrosa eficacia que en ellas tenía para atraer a todos a la virtud". Un gran don para la atracción de discípulos, que cuando acudían a él siempre encontraban un refugio capaz de consolar a los más afligidos y atribulados, de manera que "partían de su presencia consolados y libres". Roa refiere varios ejemplos verídicos ocurridos a discípulos innominados que, desesperados, acudían al padre, quien, provisto de excelentes dones -caridad, profecía, consejo y comunicación con la divinidad-, acababa por consolarlos, en muchas ocasiones por medio de auténticos hechos milagrosos. Más adelante veremos algunos de ellos cuando nuestra segunda fuente nomine a algunos de sus protagonistas.

Uno de los grandes dones comunicado por la divinidad a Rodrigo Álvarez fue el de la discreción de espíritus, lo que le llevó a ser confesor de Teresa de Ávila, para quien el resultado de las pesquisas realizadas por la Inquisición sevillana estuvo pendiente de esta capacidad discernidora de Álvarez, quien, finalmente, encontró a la santa inocente de veleidades espirituales alumbradistas⁶. No cabe duda de que el demonio tuvo un gran enemigo en el jesuita, algunos ejemplos de este discernimiento menciona Roa y muchos más describe el propio Rodrigo Álvarez en su tratado *Suma de los solícitos engaños*

5. Así lo asegura el biógrafo de Hernando de Mata, tercer cabeza de la Congregación de la Granada: "Este Padre Rodrigo Álvarez, aunque tan insigne y santo, que su Religión le hizo Padre de espíritu en ella, fue discípulo del dicho Padre Gómez Camacho, con ser casado, y por su consejo y mandato entró y murió en la dicha Compañía de Iesus". Vid. Pedro de Jesús María, *Vida, virtudes y dones soberanos del venerable y apostólico padre Hernando de Mata, con elogios de sus principales discípulos*. Por Fr. Pedro de Iesu maria, *Monge de la Congregación Reformada, del Orden de san Basilio Magno, del Yermo del Tardón. Dedicado al Misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima Señora Nuestra*, Málaga, Mateo López Hidalgo, 1663, fol. 4v.º

6. Ver la cuenta de conciencia 57ª, "Vicisitudes espirituales y memoria de confesores que tuvo en Sevilla, año 1576". Santa Teresa de Jesús, *Obras completas*, Madrid, BAC, 1997, pág. 617; Enrique Llamas, *Santa Teresa de Jesús y la inquisición española*, Madrid, CSIC, 1972, págs. 112 ss.

*que el demonio hace en estos miserables tiempos, verdadero manual para confesores espirituales*⁷.

Complementario a este don de discernimiento de espíritus fue el de consejo espiritual que el jesuita ostentó, sobre todo en su especialidad de consejos de estados y ocupaciones. Roa advierte que podría "hacerse historia particular de los muchos y varios sucesos" que en este asunto concurrieron en su biografiado, de ellos explicitará varios. Rodrigo, al ser consultado, solía recogerse interiormente "y trataba la respuesta con Dios"; sin embargo, esta consulta no era suficiente, Álvarez realizaba cálculos a la hora de aconsejar, pues tenía en cuenta el estado del que consultaba, así como la edad, su natural, costumbres y prácticas vitales consuetudinarias. Tras esto, "recorría luego la memoria" y consultaba en la Sagrada Escritura, de la que era un gran conocedor, pues "habíale dado el Señor la inteligencia de ella", algún fundamento para luego aconsejar sobre lo consultado. Cuando, en ocasiones, la gente no tenía valor para llegar ni siquiera a consultarle, entonces Álvarez "leía los corazones de los hombres y respondía sus intenciones".

Pero las auténticas misericordias que la divinidad obró con Rodrigo Álvarez estaban constituidas por la relación directa que el propio Dios tenía con el jesuita, "demostraciones de amor y estrecha familiaridad", que Rodrigo siempre guardó con tanto secreto que se constriñó mediante un voto de silencio a no desvelarlas a nadie mientras tuviese existencia. Sin embargo, fue la santa obediencia jesuítica la que obligó a Rodrigo Álvarez a abrir "los sellos de su pecho" cuando le desligó del voto de silencio, acerca de esas misericordias, el padre provincial Diego de Acosta. Según Roa, Jesucristo hablaba con Rodrigo algunas veces *tan quam vir ad vicum*, "oyéndole y viéndole como unos hombres a otros"; lo mismo ocurría con la Virgen, por lo que en estos encuentros se justificaba "aquel entrañable amor y devoción que a entrambos tenía". Algunos de estos favores espirituales son explicitados por Roa, la mayoría de ellos relatados por testigos de visiones que tenían por protagonista al jesuita. Destaca sobremanera uno, pues en el fondo se trata de la expresión visionaria de la base esencial de las creencias milenaristas de la Congregación de la Granada, una expresión visionaria que también tendrá una expresión artística:

Una persona que había fiado su alma del bendito Padre y aprovechaba con su doctrina, fue levantado en espíritu estando en oración del Santo Sacramento y vio al padre Rodrigo Álvarez que bajaba del cielo en medio de dos personas eclesíásticas, que entonces confesaban con él y eran muy visitados de Nuestro Señor, y tras ellos venía gran número de Obispos, Cardenales y sacerdotes, que entendió ser la jerarquía de la Iglesia y traía el Padre en la mano derecha una antorcha encendida, de la mitad abajo vieja y la otra mitad nueva y dijeron: *no es luz nueva*

7. Real Academia de la Historia [RAH], Mss. 12-26-7, D. 185.

sino aquella antigua de la primitiva Iglesia; y es así que el espíritu y doctrina de este padre era muy de aquellos siglos, sólida y oliendo toda a Jesucristo, sin resabio de vanidad ni de otro afecto desordenado⁸.

Otra visión más tuvo el innominado discípulo de Rodrigo Álvarez, altamente significativa por cuanto resume, en esencia, al igual que la anterior, la doctrina básica milenarista y de *reformatio* de la Congregación de la Granada:

[...] le significó el Señor a esta misma persona, mostrándole en espíritu al Padre Eterno que derramaba sobre la cabeza del buen Padre unas aguas cristalinas y tenía él en las manos un vaso delante del pecho donde ellas se recogían y donde llegaban muchos a beber de ellas.

Rodrigo Álvarez murió a las doce de la noche del 14 de abril de 1587 a los 64 años de edad, con la absoluta certeza de su salvación, algo también muy en línea de las creencias de la congregación que él había trasladado desde Lebrija a Sevilla, pues en las doctrinas de la misma se profetizaba que, llegadas las *cosas últimas*, sus miembros habrían de resucitar para luchar contra el anticristo:

Estando para morir, despedíase de él su discípulo el Padre José de Cuadros, con el sentimiento y lágrimas que debía y díjole el buen Padre, consuélase hijo con esto que le quiero decir: en esta vida ninguno puede decir sin particular revelación de Dios que es predestinado ni que ha de ver a Dios afirmándolo con certeza, así lo tiene determinado el Concilio de Trento, y que sea anatema el que lo contrario dijere, pues siendo esto así yo le digo de cierto y afirmativamente y sin ninguna duda que me tengo de salvar⁹.

LAS APOSTILLAS A LA VIDA DE RODRIGO ÁLVAREZ DE MARTÍN DE ROA POR JUAN DEL SALTO

Ya vimos cómo el prepósito general de la compañía, Claudio Acquaviva, receloso ante los hechos sobrenaturales narrados en la vida de Rodrigo Álvarez, pidió al provincial de Andalucía, por entonces el padre Pedro Suárez, una aclaración. Esta petición generó un documento extraordinario que ahora analizaremos¹⁰. Se trata de una necrológica de 18 folios en la que desde el fol. 19r. hasta el 29r. se amplía la información de la vida y hechos de Rodrigo Álvarez por parte de su discípulo y uno de los del *particular espíritu* de la congregación,

8. Martín de Roa, *Historia de la Provincia...*, op. cit., pág. 296 [206v.º-207r.º].

9. *Ibidem*, pág. 296 [207r.º].

10. Archivum Romanum Societatis Iesv [ARSI], Baetica, 25, Necrología I. 1570-1648, fols. 19r.º-37v.º Este documento ya ha sido en parte utilizado por nosotros en Antonio González Polvillo, "El jesuita y confesor...", art. cit., págs. 168 ss.

el orífice Juan del Salto. La letra es del provincial Pedro Suárez, aunque la información está rubricada por Salto y fechada el martes, siete de diciembre de 1610¹¹. A continuación, se inserta una diligencia del padre Pedro Suárez en la que certifica que la firma que aparecía era auténtica de Juan del Salto, cuyo informe le había sido entregado por el mismo de su misma letra y que él había trasladado para favorecer su legibilidad; asimismo, certificaba que conocía a Juan del Salto desde hacía más de treinta años "y siempre a sido ombre de virtud exemplar". Desde el fol. 31r. hasta el 33r. de la propia mano de Juan del Salto, y fechado en 1610, se continúa con la narración de algunos hechos de la vida de Rodrigo Álvarez: "En prosecución de la historia del Padre Rodrigo Álvarez digo que...". Desde el fol. 33v. hasta el 34r. se aluden y, en su caso, se corrigen algunos datos aportados por Roa con clara alusión a los mismos. Finalmente, desde el fol. 34v. hasta el 37v., bajo el epígrafe "Algunos puntos para la historia del Padre Rodrigo Álvarez", el padre provincial Pedro Suárez, apoyado en las respuestas y afirmaciones de Juan del Salto y con una clara intención de certificar al general de la compañía la absoluta certeza de lo escrito por Roa, cita a personajes vivos o muertos protagonistas o testigos directos de los hechos visionarios y extraordinarios ocurridos a Rodrigo Álvarez. Pedro Suárez especifica a Acquaviva el motivo y las intenciones de este memorial:

En cumplimiento de lo que V. R. me mandó que hiziesse para responder a la cédula que an remitido de Roma en que se duda de la autoridad de las cosas milagrosas, que están escritas en la Historia de esta Provincia del Padre Rodrigo Álvarez de santa memoria, digo lo siguiente después de aver hecho la diligencia que e podido¹².

Suárez se muestra rotundo y advierte al padre general que

... no ay que poner duda ninguna en la verdad de las cosas, que del dicho Padre se escriven, pues (como en la Historia se dize) desabrochó su pecho a algunos Padres, Doctos y graves de esta casa por obediencia del Padre Diego de Acosta que entonces era Provincial de esta Provincia.

En efecto, Suárez alude a continuación al levantamiento del voto de silencio que Acosta hizo a Álvarez, pero, además, argumenta el provincial, estos

11. "Todas estas cosas que van desta letra del Padre Pedro Suárez de la Compañía de Jesús, en diez hojas de cuartilla, las certifico por verdad, y las juraré si fuere menester, porque unas me passaron a mí, otras vide por mis ojos, y passaron por mis manos, otras me las contaron las mesmas personas a quien passaron, otras oy al Padre Rodrigo Álvarez de su misma boca y porque es assí lo firmé de mi mano oy Martes, siete días de diziembre del año de 1610". ARSI, Necrología I. 1570-1648, fol. 29r.º

12. ARSI, Necrología I. 1570-1648, fol. 34v.º

hechos se hallaron escritos en papeles de su propia mano que, en esos momentos, 1610, se encontraban bajo la custodia del sucesor de Rodrigo Álvarez en la cabeza de la Congregación:

Estos papeles están oy en poder de un gran siervo de Dios, sacerdote, que está en esta ciudad y se llama el licenciado Fernando de Mata, que el qual fue gran hijo del padre Rodrigo Álvarez, y oy tiene escuela de espíritu, adonde acuden muchas personas assí seglares como eclesiásticas con mucho provecho de sus almas¹³.

Suárez continúa advirtiéndole a su general que acudió a Juan del Salto por ser uno de los tres discípulos vivos del padre, por ser casado, virtuoso y por confesar con el padre jesuita Gaspar de Zamora. Una vez elegido Salto como informante, el provincial asegura que: "Le mostré lo que en la Historia está escrito del Padre Rodrigo Álvarez, y pedile que me diese por escrito lo que sentía y juzgaba dello, como persona que avía tratado tanto al dicho Padre y sabido muchas cosas de él, y me embió un papel con estas formales palabras".

Para Juan del Salto, Roa no había exagerado ni un ápice, todo lo contrario, se había quedado corto, y él mismo, con sus apostillas, en la descripción y alabanzas de las virtudes y hechos del jesuita, así lo expresa: "Lo que del Padre está escrito con ser tan grave, es no más, de como si un costal de perlas, o margaritas preciosas sacassen media dozena, y las comunicassen y diessen dexandose lleno el costal"¹⁴. Suárez, tras esto, afirma que "le pregunté al dicho Juan del Salto en particular cada cosa de las miraculosas que se escriben en la Historia del Padre Rodrigo Álvarez y me respondió lo que iré diziendo". Salto va certificando y nominando muchos de los hechos narrados por Roa en los capítulos dedicados a la caridad, la discreción de espíritus, el don de consejo y los particulares favores de la divinidad para con el padre Rodrigo Álvarez, gran número de ellos ocurridos a él mismo y otros al pintor Vasco Pereira, asegurando que, además, se conservaban escritos de la propia mano del jesuita¹⁵.

Especialmente interesante es el capítulo dedicado a los particulares favores recibidos por Rodrigo de la divinidad, sobre todo el descrito por Roa en el capítulo XCII y al que hemos aludido anteriormente reproduciéndolo. Ahora Salto da cuenta de quién fue el extraordinario personaje, discípulo de Álvarez, que tuvo aquella visión, fundamental, como decíamos, para la comprensión de la esencia doctrinal de la congregación, la *reformatio ecclesiae*, así como del immaculismo sevillano: "Más abaxo se cuenta de que una

13. Entre esos papeles se encontraba la partida de nacimiento en Lebrija de Rodrigo Álvarez.

14. A continuación, Juan del Salto da un listado de testigos y discípulos de Rodrigo Álvarez, *vid.* Antonio González Polvillo, "El jesuita y confesor...", art. cit., pág. 172.

15. *Ibidem*.

persona que vio al Padre Rodrigo Álvarez que baxava del cielo etc., dize Juan del Salto que la persona que vio esto fue Juan Baptista Vázquez, escultor"¹⁶.

EL LIBRO DE LA VIDA Y MILAGROS DE LA MADRE DOÑA FRANCISCA DE VERA, ABADESA DEL CONVENTO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LEBRIJA

La vida de la madre abadesa Francisca de Vera se conserva, que sepamos, en tres manuscritos. Dos de ellos se encuentran en el propio convento de la Concepción de Lebrija, uno titulado:

Libro de la vida y milagros de nra. santa madre Doña Fransisca de Uera dignissima abb^a. de este Religioso conuento de la Inmaculada Consepcción de nra. Sra. de la villa de Lebrixa; sacada de diuersos escritos que se hallaron en el archiuo del mesmo conu.^o y de testigos del vista, como fueron algunas religiosas que la uieron y trataron por una indigna monga de su mesmo conu.^o Año de 1663, con un traslado de la información de sus milagros que se hizo con comiçión del ordinario por el Yllm.^o S.^r cardenal de Roma Don Rodrigo de Castro Arçobispo de Sevilla, firmada del notario y testigos¹⁷.

El libro es de tamaño cuarto y está encuadernado en pergamino. Presenta 185 folios, de los cuales desde el 1r.^o al 133v.^o se desarrolla la vida de la monja, mientras que desde el 134r.^o al 185v.^o se trasladan las informaciones de los milagros. El otro manuscrito conservado en el convento también es de tamaño cuarto y lleva por título *Fundación del Convento y Vida de la Madre Doña Francisca de Vera*. Está sin foliar y presenta una letra del siglo XVIII, por lo que deriva claramente del anterior. El tercer manuscrito se encuentra en una biblioteca particular sevillana, está inserto en un códice misceláneo, al que hemos denominado *Códice de la Granada*, absolutamente fundamental para nuestra investigación sobre la Congregación de la Granada, puesto que se insertan un buen número de cartas de Hernando de Mata, Bernardo de Toro, Rodrigo Álvarez, Juan del Salto, entre otras, así como el *Libro de los Estados* del fundador Gómez Camacho. Asimismo, se incluyen las vidas de un buen número de monjas, entre otras las de las fundadoras del convento y, por supuesto,

16. *Ibidem*, pág. 173, para la comprensión de la visión. Esta visión del célebre escultor, de fuerte impronta iconográfica, tuvo su expresión artística en el lienzo de Luigi Primo Gentile *Triunfo de la Inmaculada Concepción*, realizado en 1633 bajo la dirección iconográfica de Bernardo de Toro, actualmente conservado en Roma, *vid.* Antonio González Polvillo, "La Congregación de la Granada, el immaculismo...", art. cit., págs. 53-55.

17. Agradecemos a la madre abadesa sor María José Sánchez el habernos permitido estudiar el manuscrito.

la *Vida y milagros de nra. s.^{ta} Madre Doña fransisca de vera dignisima Abb^a. de este religiosísimo conu.^{to} de la inmaculada*, que, aunque se encuentra sin fechar, es claramente del siglo XVII, incluso es posible fecharlo *post quem* en 1646, pues en este año está fechado uno de los memoriales incluidos, ya que los demás documentos lo están antes de este año¹⁸.

El manuscrito conventual fechado en 1663 está muy terminado, se articula en capítulos que se numeran y nominan con epígrafes, parece como si estuviera listo para imprimirse. No ocurre lo mismo con el que creemos que es anterior, el de la biblioteca privada, que no se divide en capítulos ni tiene sus hojas numeradas. Hay otra diferencia más importante: mientras que en el más antiguo se nombra de forma directa tan solo una vez a Gómez Camacho y ninguna a su mujer Catalina Ximénez, en el conventual de 1663 se nombra a Camacho en treinta y dos ocasiones y a su mujer en diecisiete, casi siempre anteponiéndole los calificativos de *padre y madre* y en referencia a los hechos maravillosos que tienen a ellos como protagonistas. En el que suponemos de, al menos, 1646, aunque se narren estos hechos, no se especifica quiénes fueron sus protagonistas, si bien se alude a ellos de forma indirecta bajo distintos apelativos tales como, por ejemplo, el de "un gran siervo de Dios". En el famoso capítulo de la conversión de la hermana de la abadesa, doña Ana de Vera, mientras que en el manuscrito conventual se habla claramente de Gómez Camacho como el *médium* de Dios mismo que hizo posible tal conversión –no olvidemos que entre las creencias de la Congregación de la Granada el *cabeza* de la misma tenía el espíritu de Jesucristo–, en el de la biblioteca particular se le silencia citándolo muy de pasada, de hecho, es la única vez que se le cita, con un lacónico "Camacho" pero queriéndolo desligar del "gran siervo de Dios" que protagonizó semejante gesta taumatúrgico-espiritual¹⁹.

LA CONGREGACIÓN DE LAS SANTÍSIMAS MISERICORDIAS

Nos detendremos ahora en el episodio de la congregación, o cofradía, de las Santas Misericordias, al que juzgamos importante por su influencia en la propia estructura y actividad de la Congregación de la Granada que, en su funcionamiento y prácticas, imita en gran medida a esta congregación conventual de la que deriva. Francisca de Vera fue durante treinta años abadesa del convento y, por lo tanto, conductora y responsable de la formación espiritual de sus novicias y monjas, algo que cuidó notablemente. A pesar de ello, estableció

18. El análisis histórico de este importantísimo códice se incluirá en la monografía que sobre la Congregación de la Granada estamos preparando.

19. Sobre este episodio *vid.* Antonio González Polvillo, "El jesuita y confesor...", art. cit., págs. 156-158.

y dirigió dentro del convento un grupo selecto de cuatro monjas –al que se unieron los confesores conventuales, uno de los cuales fue Rodrigo Álvarez²⁰, todas ellas de alta virtud, que tendrán una trayectoria en el convento muy similar a la de la propia abadesa y que serán también abadesas en su mayoría, *cabezas*, por consiguiente, del convento. A la hora de referirse a esta congregación conventual, la monja biógrafa de la madre Vera que redacta el manuscrito conservado en la biblioteca privada es muy escueta. Así, cuando se refiere a los tratados sobre la oración escritos por Vera asegura que "fue maestra de muchas y así tenía algunas hijas particulares que rendidas a su consejo y parecer no salían punto dél en las cuales lucía tanto su doctrina y comunicación espiritual que si se oviera de tratar de la vida y muerte de cada una de ellas sería prolijidad". La biógrafa deja claro que solo algunas fueron esas hijas espirituales, no todas las monjas del convento, varias de las cuales, en alguna ocasión, se declararon en contra de la misma, como aquellas que la denunciaron por tratos espirituales novedosos con el círculo de Gómez Camacho, o las que la denunciaron al visitador por tratos con los jesuitas²¹. Asimismo, cuando la biógrafa alude a una de esas cuatro monjas, la madre Luisa de la Cruz, asegura que "fue una de las quatro que eran con quien tratava más en particular y hablava cosas del çielo y las animava a servir a Nuestro Señor". Al mismo tiempo, daba a conocer los nombres de las congregadas: María de Valer, Ana Rodríguez, Beatriz de la Magdalena y Luisa de la Cruz, a las que "por semanas las llamavan y juntavan cada una por su semana con gran fervor de espíritu"²².

Lo que resulta extraordinario es que el tratamiento dado a esta congregación será muy distinto en el manuscrito fechado en 1663. El título de *Misericordias* de la congregación conventual tiene que ver con los favores que constantemente recibía del mismo Dios la madre Vera. Se asegura que estas misericordias fueron vistas metafóricamente, y durante un arrobó, por la "madre Cathalina Ximénes, santa criatura mujer del padre Gómes Camacho", en forma de copos de nieve que caían sobre el alma de Francisca de Vera: "... con que la dejaua llena de dulcúra y misericordias"²³. Sin embargo, la congregación realizaba una práctica aún más importante. Francisca de Vera fue muy

20. La actividad de Rodrigo Álvarez como confesor de monjas en el convento de la Inmaculada Concepción de Lebrija se demuestra en el citado *Códice de la Granada*, *vid.* Antonio González Polvillo, "El jesuita y confesor...", art. cit., pág. 170, notas 62 y 63.

21. Sobre este episodio de la intervención temprana en Lebrija y en el convento de la Compañía de Jesús, *vid.* Antonio González Polvillo, "El jesuita y confesor...", art. cit., págs. 160-161.

22. Francisca de Vera hizo a Luisa de la Cruz un encargo muy especial: "A esta sierva de nro. s.^r le encargó nra. s.^{ta} m.^e D.^a fran.^{ca} de uera sierto exersicio de caridad que hisiera en bien del próximo, [*al margen*: era que le guisara la comida al P.^e Rodrigo aluares qu.^{do} estuvo aquí con escuela de gramática, s.^{to} varón y p.^e de la compañía de Jesús]". *Libro de la vida y milagros...*, *op. cit.*, págs. 180-181.

23. *Libro de la vida y milagros...*, *op. cit.*, cap. VII, págs. 18-19.

aficionada a las pláticas espirituales, de ahí precisamente la formación de esta congregación conventual, jamás podía dejar de hablar con Dios o de Dios, es por ello por lo que había elegido a sus cuatro monjas:

... estas quatro y mi s.^{ta} m.^e tenían oras señaladas p.^a pláticas y oír a nra s.^{ta} m.^e referir la grandeza de las obras de Dios en sus ss.^{mas} misericordias particularmente las que obraua en el siervo de Dios el p.^e Gómes Camacho y su s.^{ta} mujer la m.^e cathalina Ximenes que uiuían en la ciudad de Xeres como queda dicho y en este conu.^{to} tenía mi s.^{ta} m.^e D.^a fran.^{ca} de Vera noticias por la communicación de sus espíritus de las misericordias que Dios obraua en aquel s.^{to} varón y por semanas encargaua a una de las quatro señaladas p.^a que las llamaran y se juntaran todas sinco a tratar de lo dicho²⁴.

Por tanto, la citada congregación conventual es una reunión selecta, minoritaria y hermética dentro del mismo convento, tiene como principal misión la observación y comentario de las misericordias que Dios obraba no solo con la abadesa Vera, sino muy principalmente con quienes fueron los fundadores de este grupo espiritual, el cerrajero Camacho y su mujer Catalina Ximénez. Es más, si acudimos a otra fuente, como es la biografía del tercer *cabeza* de la Congregación de la Granada, el clérigo sevillano Hernando de Mata, podemos comprobar que la propia congregación conventual fue fundada por el mismísimo Gómez Camacho. En efecto, en una carta enviada el 26 de diciembre de 1607 por la entonces vicaria del convento, la madre Francisca de Jesús, al cabeza de la Congregación de la Granada, Hernando de Mata, le preguntaba si el por entonces capellán del convento, el padre Juan de Junquera, que "hablaba mucho de cierta Cofradía de las Misericordias que con Bulas de su Santidad auía instituido el P. Gómez Camacho era electo de N. Señor, para aquel ministerio?"²⁵. A lo que Mata, heredero de Camacho y Álvarez en la dirección de la comunidad espiritual conformada por grupos espirituales ubicados en los vértices del triángulo formado por Jerez-Lebrija-Sevilla, y gran discernidor de espíritu como su maestro, contestó que no.

Tal vez esta biografía de Hernando de Mata, salida a la luz en Málaga en 1663, el mismo año en el que se escribía el manuscrito conventual, sea el motivo para entender el porqué de las diferencias entre los dos manuscritos. En el códice de la biblioteca particular, que es más antiguo, y en el que la biografía de la madre Francisca de Vera está acompañada de auténticas reliquias de la Congregación de la Granada, se trata de evitar el nombrar a los Camachos como esos santos padres fundadores de esta comunidad espiritual que, a esas alturas de la primera mitad del siglo XVII, estaban siendo cuestionados, como

24. *Ibidem*, cap. XV, págs. 64-65.

25. Pedro de Jesús María, *Vida, virtudes y dones soberanos...*, *op. cit.*, pág. 67v.^o

se demuestra con los procesos incoados en la Inquisición sevillana a los *cabezas* de la congregación a raíz del *Edicto contra los alumbrados* de 1623²⁶. Sin embargo, la salida a la luz de la biografía de Hernando de Mata en 1663, olvidado ya su expediente como alumbrado en el archivo del secreto de la Inquisición sevillana y justo cuando habían transcurrido cincuenta años de su muerte, el plazo estipulado por la Santa Sede para incoar procesos de beatificación, en la que se realiza una hagiografía no solo de Mata, sino de todos los miembros destacados de la Congregación de la Granada, incluido, cómo no, Gómez Camacho, posiblemente dio alas a la monja compiladora del manuscrito conventual a hablar abiertamente del "santo padre Camacho", cuyos huesos estaban enterrados en el propio convento y al que las monjas veneraban como un auténtico santo, sobre todo si tenemos en cuenta que en el citado manuscrito se alude varias veces a la citada biografía llevada a cabo por el monje basilio Pedro de Jesús María, en quien había recaído un gran conjunto de papeles recopilados desde hacía más de un siglo en el seno de los miembros de la Congregación de la Granada, depositario, por consiguiente, de su memoria, de los que se había valido para escribir tan extraordinaria obra. Una muestra evidente de ello la encontramos en el hecho de que la monja biógrafa de Vera transcriba, tal como ella misma advierte, la vida de Gómez Camacho directamente de la que el basilio incluye en la biografía de Mata:

... el p.^e Gómez Camacho de quien ariva tocamos y por dar conocimiento de esta milagrosa obra que es mayor que resusitar muertos apuntaré aquí quién fue este s.^{to} varón. Remitiendome p.^a maior claridad a lo que dice el p.^e fray P.^o de Jesús María, monje de san Vasilio en la vida del P.^e Hernando de Mata que escriue de este varón insigne que fue maestro de espíritu del dicho p.^e Hernando de Mata²⁷.

CONCLUSIÓN

Hemos estudiado dos parejas de documentos que recogen, contraponiéndose y al mismo tiempo complementándose, la vida de dos miembros importantes de la espiritualidad sevillana del siglo XVI en su vertiente más visionaria y, lo que es aún más espectacular, en la conservación barroca de un milenarismo medieval, ambos insertos en un movimiento espiritual, heterodoxo al decir de los dominicos y la Inquisición, denominado Congregación de la Granada. Precisamente por ese carácter heterodoxo y visionario los documentos básicos

26. Álvaro Huerga O.P., *Historia de los alumbrados. IV. Los alumbrados de Sevilla (1605-1630)*, Madrid, FUE, 1988, págs. 231 y 237, nota 58.

27. *Libro de la vida y milagros...*, *op. cit.*, pág. 27.

preparados para el consumo masivo, de los cuatro aquí aludidos, fueron de alguna manera censurados o, en su caso, autocensurados por el propio autor, de manera que tuvieron que surgir documentos complementarios para cubrir las lagunas y errores.

En el caso del jesuita Rodrigo Álvarez, las informaciones complementarias aportadas por sus hermanos de religión y su discípulo espiritual Juan del Salto tuvieron que ir de alguna manera certificadas aludiendo a varios nombres de personas y personajes protagonistas o testigos de hechos visionarios del dicho *cabeza* de la congregación para así reforzar la veracidad de la historia oficial que de la Compañía de Jesús en Andalucía había realizado Martín de Roa, quien había ocultado cuidadosamente esos nombres, solo así podría lograrse convencer al escéptico general Acquaviva. El mismo Juan del Salto hace una crítica a Roa por creer a informantes sin contrastar su información, sobre todo para corregir el lugar de nacimiento de Rodrigo, que fue Lebrija y no África; así como que su iniciativa de abrir en la citada villa un estudio de latinidad no fue con intención de ganarse la vida, sino con el "fin de ganar las almas de la juventud para Dios y encaminarlas al cielo"; por ello, sugería Salto: "Es menester advertir y emendar en los primeros quadernos del Padre que bien sé yo quien le ynformó le auían ynformado mal y creyose de ligero el que le ynformó"²⁸.

En la biografía de la abadesa del convento concepcionista de Lebrija, Francisca de Vera, maestra y condiscípula de Álvarez en las enseñanzas de Gómez Camacho, ocurre algo parecido. La fuente originaria, el manuscrito de la biblioteca particular preparado para el consumo interno y claramente más antiguo que el conventual fechado en 1663 y, a mi entender, realizado para llevar a cabo su edición impresa, tal vez espoleado el convento por la salida a la luz de la biografía del sucesor de Álvarez en la dirección de la Congregación de la Granada y, al mismo tiempo, muy querido en el convento, el clérigo sevillano Hernando de Mata, está ocultando constantemente la información de nombres, sobre todo los de los fundadores Gómez Camacho y Catalina Ximénez, sin duda por el cuestionamiento que se hacía de ellos en los expedientes inquisitoriales, algo que queda ya liberado en 1663, sobre todo cuando el babilio Pedro de Jesús María inserta negro sobre blanco no solo la vida de Mata, sino también la de su maestro Gómez Camacho.

Por tanto, observamos unas intencionalidades de los autores en ambos manuscritos más antiguos de conservar la memoria histórico-visionaria de esta escuela espiritual aunque, por motivos de seguridad, se ocultan los protagonistas bajo eufemismos o apelativos que los potenciales lectores sabrían descifrar al manejar las claves hermenéuticas de las doctrinas de la congregación. Cuando la presión se libera o se exigen demostraciones más fidedignas con la

28. ARSI, Necrología I. 1570-1648, fols. 33v.º-34r.º

presentación de testigos, surgen otros documentos más explícitos y clarificadores cuya contrastación con los primigenios ayudan al investigador a completar la historia de tan importante grupo espiritual. De cualquier forma, solo una edición completa y crítica de ambas biografías utilizando los cuatro documentos biográficos, en la que en la actualidad nos hallamos inmersos, ofrecerán al lector no solo un conocimiento más radical de ambos personajes, sino también una mejor comprensión de las estrategias de construcción de la memoria de los orígenes de tan importante grupo espiritual en el que se constituyó la Congregación de la Granada.